CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.P.A.
Rut : 96530470-3
Av. RECOLETA 464
RECOLETA - SANTIAGO
Telefono : 7308000
CENTRO CLINICO RECOLETA

Fecha : 08/07/2022
Hora : 10:05:33

ORDEN DE COMPRA N°SPI-24692

FECHA OC: 08/07/2022

Señor(es)	: **CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA SOC.**	Atendido por	:
RUT	: 96515660-7	Región	:
Dirección	: Av.Nva. Providencia 2353 of. 303 Providencia	Fax	:
Fono	: 7502814		
Lugar de Entrega	: TALLER EQUIPOS MEDICOS EDIFICIO B...	Comprador	: Oriana Elizabeth Briso Burgos
Unidad Solicitante	: EQUIPAMIENTOS MÉDICOS	Fono	:
Condición de Pago	: 30 días	Correo	: controldecompras@davila.cl
Moneda	: Dolar USA	Valor cambio: 959,7	

Solicitamos a Ud.(s) lo siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	C.COSTO	C.CONTABLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
	RESPONDER 5000	12019-MEDICO QUIRURGICO 4to SUR D	1032470003-EQUIPOS; MUEBLE E INST MEDICO	1	US$ 21599,8	US$ 21599,8

TOTAL OC	US$ 21.599,80
TOTAL DESCUENTOS	US$ 0,00
TOTAL COSTOS ADICIONALES	US$ 0,00
NETO	US$ 21.599,80
IVA	US$ 4.103,96
TOTAL GENERAL	US$ 25.703,76

NOTAS DE COMPRA

ESTIMADO PROVEEDOR:

LES INFORMAMOS QUE A CONTAR DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2019, CLÍNICA DÁVILA CAMBIARÁ SU RAZÓN SOCIAL A CLÍNICA DÁVILA Y SERVICIOS MÉDICOS SPA. A PARTIR DE ESTA FECHA, TODOS LOS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS (DTE) DEBERÁN SER EMITIDOS A ESTA NUEVA RAZÓN SOCIAL. LOS DTE EMITIDOS A LA ANTIGUA RAZÓN SOCIAL SERÁN RECHAZADOS ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

LES INFORMAMOS ADEMÁS QUE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR N° 35 DEL SII PUBLICADA EL 23 DE JUNIO DE 2017, LOS DTE EMITIDOS CON FORMA DE PAGO CONTADO TIENEN LA CONDICIÓN DE NO CONTAR CON SALDO INSOLUTO PENDIENTE DE LIQUIDAR.

CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PAGO, SE LES RECUERDA QUE CLÍNICA DÁVILA SÓLO TRABAJA BAJO LA MODALIDAD CRÉDITO, POR LO QUE LOS DTE DEBEN ESTAR EMITIDOS EN ESTA CONDICIÓN, INFORMADOS CORRECTAMENTE AL SII Y REMITIDOS A LA CASILLA DTE_CDAVILA@ARTIKOS.CL

NÚMERO DE ÓRDEN DE COMPRA DEBE ESTAR INCLUIDO EN FACTURA DE LO CONTRARIO LA FACTURA SERÁ RECHAZADA.-PROVEEDOR DECLARA CONOCER QUE CLINICA DÁVILA Y SUS FILIALES HA IMPLEMENTADO UN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS SEGÚN LO DISPONEN LOS ARTICULOS 3 Y 4 DE LA LEY N 20.393 Y SUS MODIFICACIONES. ASIMISMO EL PROVEEDOR DECLARA CONOCER LOS CANALES DE DENUNCIA ESTABLECIDOS EN PÁG.WEB http://www.davila.cl/canal-de-denuncias/

CONSULTAS RESPECTO AL PAGO DE SU FACTURA DIRIGIR AL CORREO proveedores@davila.cl